



ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

OBJETO:

“CONTRATAR POR SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO TEJAS Y MATERIALES PARA ATENDER LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EMERGENCIAS Y/O DESASTRES QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS.”

JUNIO DE 2026





ANÁLISIS DEL SECTOR

EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS, a través de la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y demás disposiciones vigentes en materia de contratación estatal, y en desarrollo del principio de planeación, procede a realizar el ANÁLISIS DEL SECTOR para desarrollar un Proceso de Contratación bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, el cual tiene por objeto:

“CONTRATAR POR SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO TEJAS Y MATERIALES PARA ATENDER LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EMERGENCIAS Y/O DESASTRES QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS”,

Para el desarrollo del presente estudio se sigue la estructura del Análisis Económico de Sector del documento Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, publicado por Colombia Compra Eficiente para establecer la situación actualizada del sector, desde el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta.

El presente análisis se enfocará en describir el Mercado de la ejecución de Consultorías, relacionadas con obra pública, principalmente en el eje cafetero. También se analizarán las condiciones de la Demanda de este tipo de Servicios de Ingeniería por parte las entidades públicas y finalmente las condiciones de la oferta a Nivel Nacional, Regional y Local de este tipo de Consultorías.

1. ASPECTOS GENERALES

El Municipio de Chinchiná Caldas, dando cumplimiento al Plan de Desarrollo 2024 -2027 requiere de la contratación de las obras identificadas como: **CONTRATAR POR SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO TEJAS Y MATERIALES PARA ATENDER LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EMERGENCIAS Y/O DESASTRES QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS.**

• CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CÓDIGO UNSPSC.

La Interventoría objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo el segmento 81 con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Descripción
30151500 31162800	CONTRATAR POR SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO TEJAS Y MATERIALES PARA ATENDER LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EMERGENCIAS Y/O DESASTRES QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS





1.1. EL SECTOR ECONÓMICO OBJETO DE ESTUDIO.

La economía se divide en diferentes sectores, y cada uno representa un grupo de actividades que comparten características similares. Esta clasificación permite entender mejor cómo funciona la economía y en qué se especializa cada parte. Según la teoría económica tradicional, existen tres sectores principales: el sector primario (como la agricultura y la ganadería), el secundario (que incluye la industria y la manufactura), y el terciario (relacionado con los servicios).

Sin embargo, hoy en día se utiliza una clasificación más detallada que ayuda a comprender mejor cómo se mueve el mercado. Esta incluye sectores como el agropecuario, industrial, de servicios, transporte, comercio, financiero, construcción, minería y energía, economía solidaria y comunicaciones.

Para este proyecto específico, y teniendo en cuenta el tipo de contratación que se va a realizar, el Departamento Nacional de Planeación (DANE) utiliza una herramienta llamada CIIU Rev. 4 A.C. Esta clasificación sirve para identificar las actividades económicas y asignarles un código. Con base en estos códigos, se podrá buscar y seleccionar empresas que estén activas dentro del sector adecuado.

En este caso, dado el objetivo del contrato y las necesidades del proyecto, se ha definido que las actividades a considerar estarán relacionadas con el área de servicios profesionales y científicos, especialmente aquellas que se enfocan en ingeniería y arquitectura.

Según la Cámara Colombiana de Infraestructura, las empresas que se identifican como consultoras son aquellas que se dedican profesionalmente a ofrecer servicios de asesoría en proyectos de ingeniería. Estas compañías cumplen un papel clave en el desarrollo de obras de infraestructura, ya que aportan conocimientos técnicos especializados, experiencia y un juicio independiente, lo que permite tomar decisiones objetivas y bien fundamentadas. Por esta razón, se les reconoce como parte de la llamada "industria del conocimiento" dentro del sector.

Una de las principales características de estas firmas consultoras es su compromiso con el bienestar del proyecto, actuando con independencia de intereses comerciales, políticos o institucionales. Su función es brindar apoyo experto en la toma de decisiones para asegurar que cada obra se desarrolle de forma eficiente y con altos estándares de calidad. De hecho, la Cámara Colombiana de Infraestructura destaca que "la consultoría es un servicio de alto valor agregado, que representa una pequeña parte del costo total de una obra, pero que puede evitar problemas, retrasos, sobrecostos e incertidumbre".

En el caso de las obras civiles, como las de infraestructura vial, su ejecución está estrechamente ligada al crecimiento del comercio y al aumento en la oferta de bienes y servicios, tanto a nivel local como internacional. Por eso, invertir tanto en la construcción como en la consultoría se vuelve esencial para que el país sea más competitivo frente a otras economías.

Además, los proyectos de obra pueden clasificarse según los bienes, servicios u obras que





involucren, utilizando los códigos, también conocidos como Códigos de Naciones Unidas.

Para este caso en particular, los servicios de suministro ubican en :

Grupo	Segmento	Familia	Clase
(D) Componentes y Suministros	(31) Componentes y suministros manufactura	(16) Ferretería	(28) Ferretería en general
(D) Componentes y Suministros	(30) Componentes y Suministros para estructuras, edificaciones, construcciones y obras civiles	(15) Materiales para acabados de exteriores	(15) Material para tejados y techos

La información detallada sobre las clases y productos se encuentra en el anexo titulado Estudio previo.

1.2. CONTEXTO TERRITORIO NACIONAL.

Según cifras del DANE, Durante los últimos cinco años, Colombia ha mostrado señales claras de recuperación en su mercado laboral. Después del fuerte impacto económico causado por la pandemia en 2020 y parte del 2021, poco a poco se han ido viendo mejoras importantes en los indicadores de empleo.

En el gráfico se puede observar cómo la tasa de desempleo ha venido disminuyendo de forma constante. En 2021 estaba en un preocupante 15,9%, pero para 2025 bajó a 11,6%. Esto significa que más personas han logrado conseguir empleo, lo cual es una señal positiva para la economía del país.

La tasa de ocupación, que indica cuántas personas en edad de trabajar realmente tiene un empleo, también ha aumentado con el tiempo. En 2021, solo el 51,8% de las personas estaban ocupadas, pero en 2025 esta cifra alcanzó el 56,7%. Esto sugiere que se han abierto más oportunidades laborales y que la economía ha sido capaz de absorber a más trabajadores.

Por su parte, la tasa global de participación —que mide cuántas personas están activamente trabajando o buscando trabajo— también ha mejorado. Pasó del 61,6% en 2021 a 64,1% en 2025, lo que indica que más colombianos están regresando o entrando al mercado laboral, probablemente porque ven mejores posibilidades de encontrar empleo.

En resumen, el panorama laboral en Colombia ha mejorado progresivamente entre 2021 y 2025. Si bien aún hay desafíos por enfrentar, las cifras reflejan un país que se está recuperando, creando empleo y ofreciendo más oportunidades a su población





Indicador	Valor (%)	Descripción
Tasa de Desempleo Nacional	11,6	Porcentaje de la población económicamente activa que se encuentra sin empleo y busca activamente trabajo. En enero de 2025, esta tasa disminuyó 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024, cuando fue del 12,7%.
Tasa de Ocupación Nacional	56,7	Porcentaje de la población en edad de trabajar que está ocupada. En enero de 2025, esta tasa aumentó 1,4 puntos porcentuales en comparación con enero de 2024, cuando fue del 55,3%.
Tasa Global de Participación	64,1	Porcentaje de la población en edad de trabajar que está activa en el mercado laboral, ya sea ocupada o buscando empleo. En enero de 2025, esta tasa aumentó 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior, cuando fue del 63,3%.

Indicadores Laborales. Colombia enero de 2025- Fuente Dane.

1.2.1. Gremios y Asociaciones que participan en el Sector

Se lograron identificar los siguientes gremios y asociaciones que agrupan a los agentes que participan en el sector:

La Sociedad Colombiana de Arquitectos -SCA, asociación de carácter civil, de interés profesional, sin ánimo de lucro, cuya finalidad consiste en fomentar la arquitectura y el urbanismo, cultivar la ética profesional del arquitecto y orientar las relaciones de los arquitectos con el Estado, con la comunidad a la cual sirven y de los arquitectos entre sí. La SCA es Cuerpo Consultivo del Gobierno Nacional por Decreto 1782 del 8 de junio de 1954, ratificado por la Ley 64 de 1978, por el Decreto 2623 de 1995 y por la Ley 435 de 1998. La SCA a nivel nacional tiene presencia en 27 Regionales y 15 Capitales.

La Sociedad Colombiana de Ingenieros - SCI, fundada el 29 de mayo de 1887, con personería jurídica concedida el 8 de mayo de 1886 y declarada por la ley 46 de 1904 como Centro Consultivo del Gobierno Nacional, es una Corporación sin ánimo de lucro, de carácter académico, científico y gremial, cuya misión es el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería. La SCI a nivel nacional tiene presencia en 25 Regionales.

La Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI- Creada el 10 de junio de 2003, como resultado de la fusión de algunos gremios tradicionales en el país relacionados con el sector como la Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores (ACIC), la Asociación Colombiana de Empresas de Ingeniería y Consultoría (AICO), la Asociación de Consultores de Colombia (ASCOL) y la Asociación Colombiana de Concesionarios de Infraestructura.

La Sociedad Colombiana de Ingenieros - SCI, fundada el 29 de mayo de 1887, con personería jurídica concedida el 8 de mayo de 1886 y declarada por la ley 46 de 1904 como





Centro Consultivo del Gobierno Nacional, es una Corporación sin ánimo de lucro, de carácter académico, científico y gremial, cuya misión es el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería. La SCI a nivel nacional tiene presencia en 25 Regionales.

Estos gremios, algunos con más de 40 años de experiencia, vieron la necesidad de unir sus fuerzas para consolidar un sector integrado por las empresas vinculadas a la cadena de valor de las labores de Consultoría en Infraestructura, y tener un mayor reconocimiento en el ámbito nacional.

Adicionalmente, se identificaron las siguientes asociaciones con injerencia en el sector:

- COPNIA: Consejo Profesional Nacional de Ingeniería.
- CPITV: Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia.
- CPNAA: Consejo Profesional Nacional de la Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
- APROCOF: Asociación de Profesionales en Conducción de Fluidos.
- AIS: Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica.
- ACTOS: Asociación Colombiana de Túneles y Obras Subterráneas.

En consecuencia, los proyectos que se acometan tanto para la construcción, Interventoría, mejoramiento, mantenimiento y/o rehabilitación de obras de infraestructura física se encuentran formulados, adoptados y con basamento en las líneas estratégicas de actuación definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, del alcalde del Municipio de Chinchiná Carlos Alberto Riveros López.

Por su parte, en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, en la Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C – Res. Dane 066 de 2012) se precisa las opciones que por sectores económicos se ofrecen para satisfacer las necesidades de contratación de las entidades estatales y, a su vez, conocer el mercado objeto de estudio. Y dado el alcance de los objetos de los procesos de contratación típicos que adelanta la Oficina Asesora Jurídica en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura del Municipio de Chinchiná, las condiciones de los mismos y las alternativas disponibles para satisfacer las necesidades de contratación identificadas y enmarcadas a través del CIIU Rev. 4 A.C, se establece que los siguientes son los sectores económicos objeto de análisis:





Oficina de Turismo y Eventos por el Gobierno de Chinchiná, Caldas y Nariño

Alcaldía del
**Municipio
de Chinchiná,**
Caldas, Colombia



Código Postal
**17
60
20**

CIIU Rev. 4 A.C – Sección F. Construcción			
División	Grupo	Clase	Descripción
41			Construcción de edificios
	411		Construcción de edificios
		4111	Construcción de edificios residenciales
		4112	Construcción de edificios no residenciales
42			Obras de ingeniería civil
	421	4210	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
	422	4220	Construcción de proyectos de servicio público
	429	4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil
43			Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
	431		Demolición y preparación del terreno
		4311	Demolición
		4312	Preparación del terreno
	432		Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas
		4321	Instalaciones eléctricas
		4322	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
		4329	Otras instalaciones especializadas
	433	4330	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
	439	439C	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ing. civil

2. EL SECTOR ECONÓMICO OBJETO DE ESTUDIO.

2.1. DATOS GENERALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

La construcción ha sido uno de los sectores más dinámicos en los últimos años y un impulsor de la economía nacional. Sin embargo, también ha promovido cambios positivos para la cultura y ha mejorado la calidad de vida de los colombianos, este es un sector que presenta fuertes fluctuaciones.

Producto Interno Bruto (PIB).

De acuerdo con el Boletín Técnico de Indicadores Económicos alrededor de la construcción (IEAC) publicado por el DANE para el tercer trimestre de 2025 (julio – septiembre), el PIB a precios constantes aumentó en 3,6% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 1,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,3%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 13,1% y el de las actividades especializadas decreció en 3,4%.



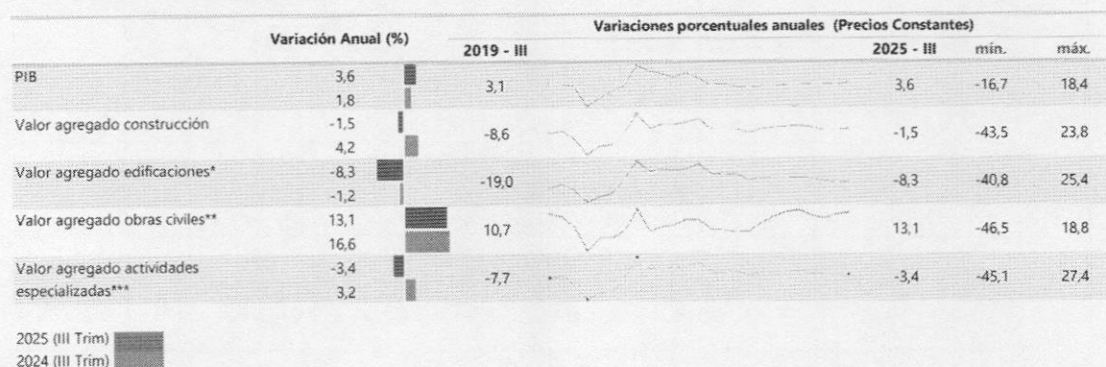
Centro Administrativo Municipal (CAM)
Carrera 8 Calle 11 esquina
+57 606 840 2380 Móvil: +57 321 854 1714

www.chinchina-caldas.gov.co
contactenos@chinchina-caldas.gov.co



4° 58' 58.5" N 75° 36' 19.3" W

**Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores
(precios constantes)
2019 – 2025^p (III trimestre)**



fuelle: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IIItrim2025.pdf>

Construcción

Para el año 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,8%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 6,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 6,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,7%.





Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,0%

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,5	-6,5	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	8,3	6,3	-3,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-3,2	-2,7	-1,0
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf>

- **Valor agregado de la construcción para algunos países de Latinoamérica.**

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el cuarto trimestre de 2025 (octubre– diciembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,2%, seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,3% y Mexico presentó 1.8% en contraste con el cuarto trimestre del 2024. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 9,0%, y Mexico de 4,3%, mientras que, para Colombia se registró una variación negativa de 2,6%.



Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2020 (IV trimestre) – 2025^P (IV trimestre)

	Variación anual (%) PIB	Valor agregado de la construcción Variación anual (%)	PIB Variación anual (%) (Precios Constantes)				Valor agregado de la construcción Variación anual (%) (Precios Constantes)			
			2020 - IV	2025 - IV	mín.	máx.	2020 - IV	2025 - IV	mín.	máx.
Colombia	2.3	-2.6	-3.3	2.3	-3.3	18.4	-26.1	-2.6	-26.1	23.8
Perú	3.2	9.0	-1.7	3.2	-1.7	41.1	16.8	9.0	-11.7	211.2
México	1.8	4.3	-3.5	1.79	-3.5	22.7	-8.5	-4.3	-8.5	39.2

IV trim 2025
 IV trim 2024

fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IVtrim2025.pdf>

- **Empleo que genera el sector.**

En enero de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 23.227 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,8% de los ocupados. En enero de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 1,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 5,9% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para enero de 2026, 1.585 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas equivalente a 697 miles de personas, que además presentaron una disminución del 5,4%, es decir, 40 mil personas menos con respecto a enero de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026^P (enero)

	Variación anual (%)	Participación en el total (%)	Variación anual (%)			
			2024 (Ene)	2026 (Ene)	mín.	máx.
Población ocupada total	1,4		2,5	1,4	-0,7	4,7
Población ocupada en construcción	5,9	6,8	3,7	5,9	-8,9	14,8
Población ocupada en construcción en 13 ciudades y áreas metropolitanas	-5,4	3,0	3,2	-5,4	-8,9	28,1

ene-26
 ene-25

fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IVtrim2025.pdf>





• Indicador de Producción de Obras Civiles

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases que presentaron las variaciones anuales positivas más representativas fueron: Centrales eléctricas con 32,8%; Cables locales y obras conexas con 141,8%; Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles con 4,5%; Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones con 81,3% y Túneles con 792,6%, las cuales sumaron en conjunto 8,4 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC 6,3%.

Gráfico 25. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
2025^P - 2024 (IV trimestre)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	6,3	
	8,6	
Centrales eléctricas	32,8	3,1
	63,9	4,0
Cables locales y obras conexas	141,8	2,2
	-51,1	-1,8
Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	4,5	2,1
	1,8	0,9
Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	81,3	0,6
	-14,5	-0,1
Túneles	792,6	0,4
	-70,3	-0,1
Pistas de aterrizaje	59,0	0,3
	36,8	0,1
Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	5,0	0,3
	35,5	1,5
Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	2,6	0,1
	-7,8	-0,3
Construcciones en minas	0,1	0,0
	54,4	3,9
Otras obras de ingeniería civil	0,0	0,0
	-22,8	-2,3
Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-15,5	-0,2
	-6,4	-0,1
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	-14,6	-0,3
	-9,8	-0,2
Tuberías de larga distancia	-25,8	-0,6
	-13,4	-0,4
Puentes y carreteras elevadas	-20,0	-0,7
	81,3	1,8
Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-15,2	-0,9
	34,2	1,7
IV-2025		
IV-2024		

Fuente <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IVtrim2025.pdf>

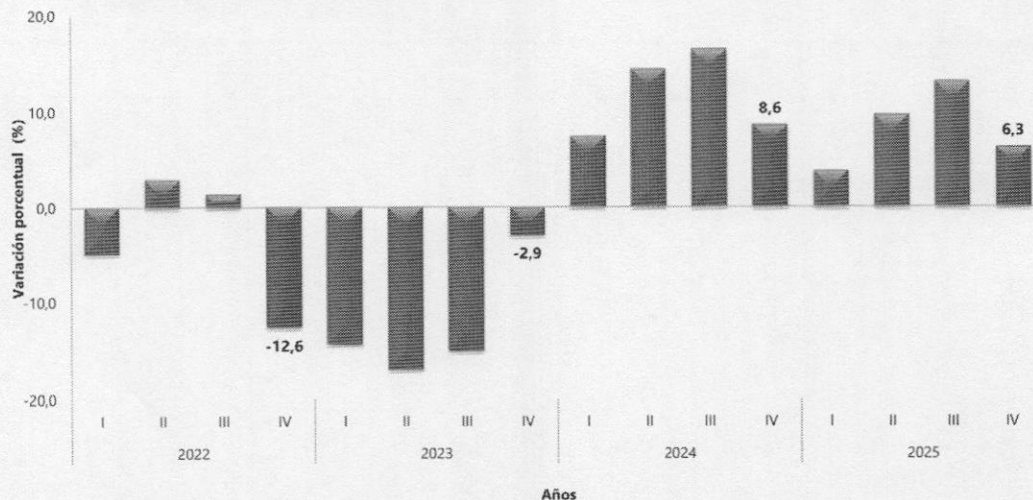




- **Crecimiento general:**

En el cuarto trimestre de 2025, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 6,3%, con relación al cuarto trimestre de 2024 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; el grupo Construcciones en minas y plantas industriales con 15,8%; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 3,9% y finalmente el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con 15,7% los cuales sumaron en conjunto 7,1 puntos porcentuales a la variación anual 6,3%.

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)
Total Nacional
2022 (I trimestre) – 2025^P (IV trimestre)



Fuente: DANE, IPOC

Fuente <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IVtrim2025.pdf>

- **Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)**

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la

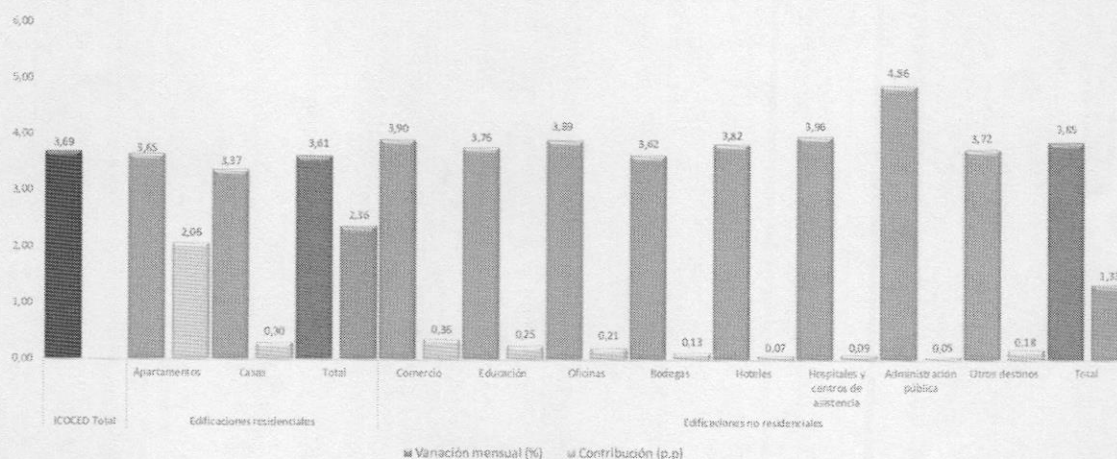




construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En enero de 2026, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 3,69%, en comparación con diciembre de 2025. Para edificaciones no El comportamiento de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones respecto del promedio nacional que fue de 3,69%, todos los destinos presentaron variaciones positivas así: Apartamentos con 3,65%, Casas con 3,37%, Comercio con 3,90%, Educación con 3,76%, Oficinas con 3,89%, Bodegas con 3,62%, Hoteles con 3,82%, Hospitales y centros de asistencia con 3,96, Administración pública con 4,86% y finalmente Otros destinos con 3,72%.

**Gráfico 18. Variación mensual del ICOCED, por destino Total nacional
Enero 2026^P**



Fuente <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IVtrim2025.pdf>

• Índice de Precios del Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	1,08	2,08	2,27	5,28	5,29

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>



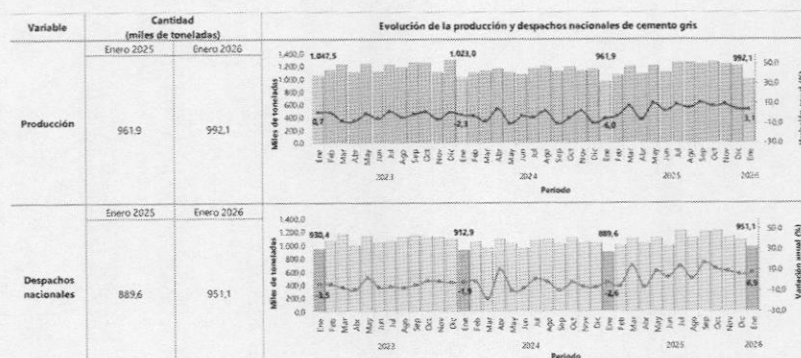


En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%. El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

• Resultados Generales de la Producción y los Despachos Nacionales de Cemento

En enero de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 992,1 miles de toneladas, lo que representó una variación de 3,1% con relación al mismo mes de 2025. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 951,1 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 6,9% frente a enero de 2025 (Anexo 1).

Tabla 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual)
Total nacional
Enero (2023) - enero (2026^P)



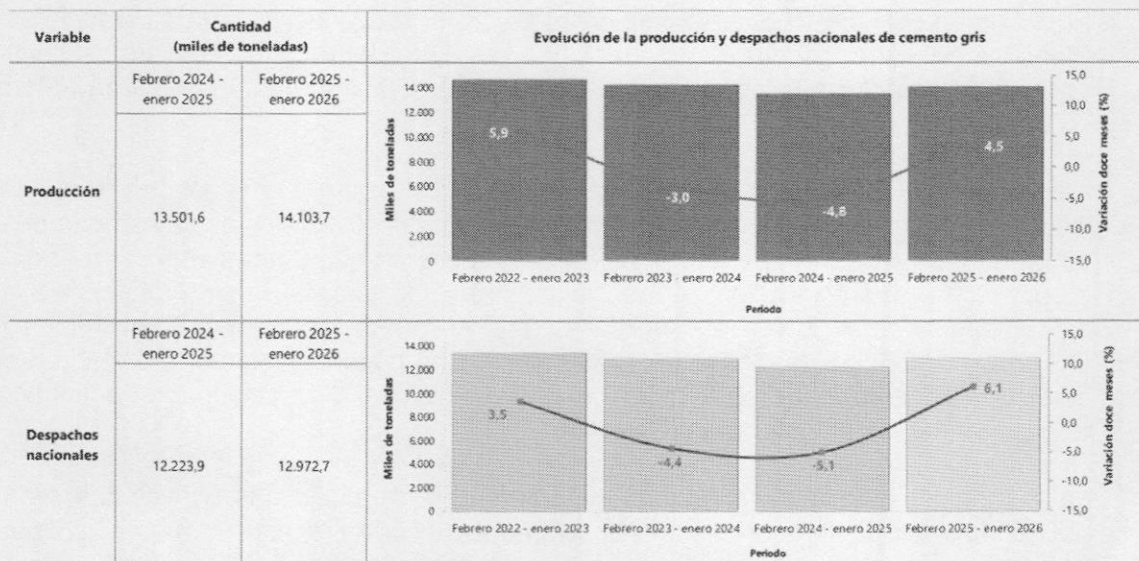
Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECG/bol-ECG-ene2026.pdf>

• Resultados doce meses

En el período febrero 2025 - enero 2026, la producción de cemento gris alcanzó los 14.103,7 miles de toneladas, presentando un aumento de 4,5% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 12.972,7 miles de toneladas, dando como resultado una variación positiva de 6,1% con respecto al periodo febrero 2024 – enero 2025 (Anexo 1).



Tabla 2. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación doce meses)
Total nacional
Febrero - enero (2022 - 2026^p)



Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECG/bol-ECG-ene2026.pdf>

Número de empresas por sector económico (construcción)

En el año 2020 de las 5.004.633 empresas, con tipo de organización natural y jurídica, se dedicaron a la actividad de construcción, con tipo persona natural con 112.863 organizaciones y tipo de organización jurídica con 86.969 con una participación de 4.0% del total.

Para el año 2021 de las 5.704.308 empresas, con tipo de organización natural y jurídica, se dedicaron a la actividad de construcción, con tipo persona natural con 128.693 y tipo de organización jurídica con 94.904 con una participación de 4.0% del total.

Gráfico 31. Número de empresas por sector construcción 2019- 2021

Sector Económico	Número de empresas por sector								
	2019			2020			2021		
	Natural	Jurídica	Total	Natural	Jurídica	Total	Natural	Jurídica	Total
F01 Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	31.498	23.664	55.162	27.946	23.159	51.105	33.154	25.957	59.111
F02 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil	27.366	39.239	66.605	25.725	37.357	63.082	29.060	40.853	69.913
F03 Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores)	64.283	26.282	90.565	58.192	26.453	84.645	66.479	30.094	96.573
Total	123.147	89.205	212.352	112.863	86.969	199.832	128.693	96.904	225.597

Fuente: DANE, Directorio Estadístico de Empresas (DEE) 2019-2021.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-Ilttrim2025.pdf>





3. ASPECTO NORMATIVO DEL SECTOR.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura encuentra que el objeto del proceso es lícito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio y se encuentran determinados en su género.

Las empresas que prestan esta clase de servicios, están sometidas a las regulaciones legales y controles estatales, razón por lo cual sus efectos jurídicos varían con ocasión al contrato que se celebre; por consiguiente las empresas que tengan interés en participar en el proceso de contratación, deben ajustarse a la normatividad Colombiana vigente destinadas al sector, que de manera general se pueden enunciar: Constitución Política Colombiana, Código de Comercio, Código Civil Colombiano, Estatuto Tributario, Ley 1480 de 2011 Estatuto del Consumidor, y demás normas del consumidor emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

La responsabilidad administrativa del personal que realizará las actividades propias del objeto contractual, será atribuida exclusivamente al contratista que resulte adjudicatario del proceso, quien deberá responder por ARL, seguros, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002 y demás que las complementen.

Así mismo, es claro que se cumplen todos los supuestos que trae el Estatuto General de Contratación Pública, para que sea viable la suscripción de este tipo de contratos. Así entonces, el contrato se va a celebrar con recursos del respectivo presupuesto – vigencia 2022 con una persona natural o jurídica que cumpla con las condiciones establecidas en el estudio previo y pliego de condiciones en cuanto a precio experiencia, idoneidad y valor.

Los trabajos y demás especificaciones objeto de la presente contratación deberán ejecutarse de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en los documentos que acompañan el proceso de contratación, los cuales pueden ser consultados a través de la plataforma SECOP II – www.colombiacompra.gov.co.

Será responsabilidad de los interesados, analizar y hacer los estimativos técnicos sobre las condiciones para ejecutar la obra pública y sobre los bienes requeridos para la misma, para el efecto, deberán dentro de los términos para observar el pliego de condiciones, requerir a la entidad y presentar las observaciones que estimen necesarias y que puedan influir en la correcta ejecución del contrato que se adjudique.

Los aspectos que no se regulen, se ejecutarán de acuerdo con lo estipulado por la Supervisión del contrato y por las normas que rigen la contratación pública.





4. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Los proveedores del servicio a contratar son los profesionales en ingeniería y las sociedades constructoras, inscritas en el Registro único de Proponentes RUP de las Cámaras de Comercio del País. El tamaño empresarial de la gran mayoría de los constructores corresponde a pequeñas y medianas empresas PYMES, ubicadas en todo el territorio nacional

En el sector construcción no puede precisarse una cadena de producción estándar como si puede identificarse en el sector Industrial, dado que la "Producción" o materialización de la obra civil obedece a lo estimado en el presupuesto y plan de trabajo de cada obra en particular.

Se realizaron consultas en el Portal de Colombia Compra Eficiente del SECOP, Cámara de Comercio, teniendo en cuenta la modalidad de selección y el presupuesto asignado a los diferentes procesos, se seleccionó aquellos relacionados y similares, para atender las necesidades reales de la Administración.

Como resultado de lo anterior se identificó el siguiente grupo de empresas representativas en el sector, las cuales fueron tomadas como referencia para realizar el presente análisis del sector, razón por la cual se realizaron las consultas de información en las Cámara de Comercio a través del RUES, para determinar las condiciones financieras y económicas reales y así poderlas establecer en el proceso de contratación a adelantar.

La Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura, para el estudio de la oferta, ha estudiado los proveedores que pueden ofrecer el servicio motivo del presente proceso de contratación, con el fin de verificar y conocer las condiciones financieras, técnicas y jurídicas y la experiencia en la realización de productos similares al que se pretende contratar.



Desde la perspectiva comercial y financiera el municipio de Chinchiná tendrá en cuenta lo siguiente:

- El municipio de Chinchiná no realizara ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo, estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considerará costos





El Municipio de Chinchiná es el Municipio de Turismo y Comercio

Alcaldía del
**Municipio
de Chinchiná,**
Caldas, Colombia



Código Postal

17
60
20

adicionales.

- Para efectos de la evaluación económica, se considerará que la propuesta es hábil siempre que cumpla con la totalidad de los requisitos de orden Jurídico y Técnico, y cuando la misma no supere el precio techo unitario asignado por la entidad para cada ítem.
- La oferta debe incluir los precios de mercado y los gastos adicionales en que el oferente incurriría al elaborar y presentar su propuesta. El Municipio de Chinchiná, no reconocerá ningún valor adicional.

4.1. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS.

- **Indicadores Financieros y organizacionales para Mipymes.**

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,2$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el pliego de condiciones
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,02$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,01$

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.



Centro Administrativo Municipal (CAM)
Carrera 8 Calle 11 esquina
+57 606 840 2380 Móvil: +57 321 854 1714

www.chinchina-caldas.gov.co

contactenos@chinchina-caldas.gov.co



4° 58' 58.5" N 75° 36' 19.3" W



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Alcaldía del
**Municipio
de Chinchiná,**
Caldas, Colombia



Código Postal

17
60
20

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

- **Indicadores Financieros y organizacionales para los demás proponentes.**

Los Proponentes que NO demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,3$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el pliego de condiciones
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,04$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$

4.2. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios del Sector para la Modalidad de selección abreviada de menor cuantía y teniendo en cuenta que el mercado colombiano ofrece un sin fin de empresas aptas para el objeto de este proceso de contratación, el MUNICIPIO procede a realizar el comparativo del histórico de los contratos celebrados por Entidades del orden nacional, cuyo perfil corresponde al requerido en el presente proceso contractual extraídos del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

4.3. HISTÓRICO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

De conformidad al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la guía para la elaboración de los estudios del sector, se realiza el siguiente análisis de conformidad con las disposiciones establecidas para los procesos adelantados por la modalidad de Concurso de méritos abierto.



Centro Administrativo Municipal (CAM)
Carrera 8 Calle 11 esquina

+57 606 840 2380 Móvil: +57 321 854 1714

www.chinchina-caldas.gov.co

contactenos@chinchina-caldas.gov.co



4° 58' 58.5" N 75° 36' 19.3" W



4.3.1. REVISION DE LAS CONDICIONES PARTICULARES DE OTROS PROCESOS DE CONTRATACION PREVIOS – MUNICIPIO DE CHINCHINÁ.

ENTIDAD	Nro. DE PROCE SO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR TOTAL
MUNICIPIO DE CHINCHINÁ	MC- 025- 2022	Mínima cuantía	CONTRATAR POR SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE TEJAS Y MATERIALES DE TECHO, PARA ATENDER LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EMERGENCIAS Y/O DESASTRES QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS.	25.000.000 COP
MUNICIPIO DE CHINCHINÁ	MC- 024- 2023	Mínima cuantía	CONTRATAR POR SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE TEJAS Y MATERIALES DE TECHO, PARA ATENDER LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EMERGENCIAS Y/O DESASTRES QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ,	25.000.000 COP
MUNICIPIO DE CHINCHINÁ	MC- 014- 2024	Mínima cuantía	CONTRATAR POR SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE TEJAS Y MATERIALES DE TECHO PARA ATENDER LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EMERGENCIAS Y/O DESASTRES QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS	36.400.000 COP
MUNICIPIO DE CHINCHINÁ	M.C 030.202 4	Mínima cuantía	CONTRATAR POR SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO TEJAS Y MATERIALES DE TECHO PARA ATENDER LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EMERGENCIAS Y/O DESASTRES QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS	15.000.000 COP
MUNICIPIO DE CHINCHINÁ	M.C 005- 2025	Mínima cuantía	CONTRATAR POR SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO TEJAS Y MATERIALES DE TECHO PARA ATENDER LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EMERGENCIAS	39.858.000 COP





Elaborado de acuerdo a actividades y el Registro de Datos de Calidad Turística y Turismo

Alcaldía del
**Municipio
de Chinchiná,**
Caldas, Colombia



Código Postal

17
60
20

			Y/O DESASTRES QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS	
--	--	--	---	--

4.2.3. IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS PREVIOS ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES.

Con la revisión de los datos de procesos de contratación, disponibles en la plataforma de SECOP II, se encontró que varias entidades han adelantado la contratación de obras con características similares al objeto de contratación.

Con base en lo anterior, se identificaron tres procesos con el que se contrataron servicios de similares condiciones técnicas al del presente proceso de selección de contratos.

ENTIDAD	Nro. DE PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR TOTAL
MUNICIPIO DE CISNEROS	SUMINISTRO S-012-2021	Selección abreviada menor cuantía	COMPRA DE TEJAS PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DESTINADAS A EL PROGRAMA MEJORA TU TRECHO PARA LAS VIVIENDAS URBANAS Y RURALES, AFECTADAS POR LA EMERGENCIA DECLARADA EN DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA, POR OLA INVERNAL	25.400.000 COP
MUNICIPIO DE PAYA	MP-SASI-011 DE 2025	Selección abreviada subasta inversa	ADQUISICIÓN DE TEJAS DESTINADAS AL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y MANGUERA DE RIEGO PARA LA ADECUACIÓN DE PRADERAS, CON EL PROPÓSITO DE APOYAR A LAS FAMILIAS MÁS VULNERABLES DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO CONDICIONES DIGNAS DE HABITABILIDAD Y PROMOViendo EL FORTALECIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS RURALES, ENMARcado EN LA POLÍTICA SOCIAL DE MEJORAMIENTO DE LA	280.000.000 COP



Centro Administrativo Municipal (CAM)
Carrera 8 Calle 11 esquina

+57 606 840 2380 Móvil: +57 321 854 1714

www.chinchina-caldas.gov.co

contactenos@chinchina-caldas.gov.co



4° 58' 58.5" N 75° 36' 19.3" W



Elaborado de acuerdo a la metodología del Sistema de Certificación de Calidad Turística



			CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE PAYA - BOYACÁ.	
GOBERNACION DE CALDAS	MIC-SMA-090-2022	Mínima cuantía	COMPRAVENTA PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE DE TEJAS ONDULADAS DE ZINC 3.05 X 0.80 CALIBRE 35 PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS QUE SE LLEGAREN A PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	65.000.000 COP
MUNICIPIO DE BARBOSA	MC-009-2025	Mínima cuantía	COMPRA DE MATERIALES PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA	39.856.400 COP
ALCALDIA MUNICIPIO DE VALDIVIA	MC-033-2024	Mínima cuantía	ADQUISICIÓN DE MATERIALES NECESARIOS PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS PRESENTADAS POR LA OLA INVERNAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL, EN EL MARCO DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA	35.999.633 COP
ALCALDIA BETANIA	CMC-050-2025	Mínima cuantía	LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN Y EL MEJORAMIENTO PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESCUELA DE LA VEREDA LIBIA ARRIBA, POR AFECTACIONES CAUSADAS POR VENDAVAL OCURRIDO E EN EL MUNICIPIO DE BETANIA, ANTIOQUIA	38.995.634 COP

4.3. CONCLUSIONES DEL HISTORICO DE COMPRAS.

Analizada la muestra tomada del SECOP, se determinaron varios aspectos:

Siendo una característica común la amplia participación de proponentes interesados en los distintos procesos, en la mayoría de los casos conformando proponentes plurales (consorcios o uniones temporales), con mixtura entre personas naturales y jurídicas que se dedican a la actividad de la consultoría, y con capacidad efectiva para participar en procesos de este tipo.





Alcaldía del
**Municipio
de Chinchiná,**
Caldas, Colombia



Código Postal

17
60
28

En los Procesos de selección abreviada de menor cuantía llevados a cabo por la Oficina Asesora Jurídica y la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura, existe seguridad razonable de una amplia y efectiva participación desde la oferta.

4.4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

El Municipio de Chinchiná Caldas, considera que para que la ejecución del contrato se desarrolle en condiciones óptimas, tomando en cuenta el monto, duración, el lugar y la calidad de la obra ejecutar para la entidad; el oferente seleccionado deberá contar con las condiciones económicas, operativas y el personal idóneo y en la cantidad que le permita garantizar el cumplimiento del contrato. Así como aplicar las mejores prácticas empresariales de manejo de personal.

La Entidad determina que un precio ofertado, con un porcentaje por debajo del porcentaje de utilidad establecido en el Presupuesto Oficial, es considerado artificialmente bajo y procederá a dar aplicación al procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Chinchiná, junio de 2026

Sergio A Giraldo M

SERGIO ALEJANDRO GIRALDO MONTES

Jefe de Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura

Proyecto componente técnico: Arq. Mateo Jaramillo Pineda, Contratista Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura
Revisó y aprobó el componente técnico, presupuestal y de experiencia Sergio Alejandro Giraldo Montes Jefe Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura



Centro Administrativo Municipal (CAM)
Carrera 8 Calle 11 esquina
+57 606 840 2380 Móvil: +57 321 854 1714

www.chinchina-caldas.gov.co

contactenos@chinchina-caldas.gov.co



4° 58' 58.5" N 75° 36' 19.3" W